

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, con lo que se abre un periodo de exposición pública de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, ante el Ayuntamiento de Plasencia.

Plasencia, a 7 de junio de 2007. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 21 de junio de 2007 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal.

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Torrejoncillo, por acuerdo del Pleno de fecha 4 de mayo de 2007, de conformidad con lo establecido en los artículos 72.2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cual-

quier interesado, a fin que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Torrejoncillo, a 21 de junio de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 29 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle que se tramita a instancia de Castelnovo Conceptos Inmobiliarios, S.L. y que tiene por objeto reajustar alineaciones exteriores, definir alineaciones y rasantes interiores y redistribuir edificabilidad y ocupación en el ámbito de la parcela de equipamiento comercial y social en el Polígono Industrial “Los Caños”, 1.ª fase.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se formularan alegaciones el estudio de detalle se entenderá aprobado definitivamente.

Zafra, a 29 de mayo de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.